



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2020, acordó aprobar inicialmente el expediente de mutación demanial interna (Segex 599482P) para cambio de destino del edificio del colegio público de la pedanía de Casas del Cerro, ubicado en el interior de la parcela 78 del polígono 16 (referencia catastral 02007A016000780000YK), actualmente en desuso, para instalación de servicio funerario de velatorio municipal.

Lo que se hace público para que cualquier interesado pueda examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de atención al público, y formular las alegaciones que considere oportunas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete y en el tablón de anuncios municipal. Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://alcaladejucar.sedipualba.es>).

Alcalá del Júcar, 2 de diciembre de 2020.–El Alcalde, Pedro Antonio González Jiménez.

19.476